

ña que yo denominé intencional y que V. me rebatí en su ya dicha carta.

Los amantes de la verdad somos la cerada con la descomulgación, infamia, sin que para ello existe un motivo. Un culto hombre, don Domingo Lozano, es villanamente por quien debería enviar sus dotes intelectuales.

Otro no menos privilegiado intelectual, don José Doménech, es prejujudicial sin conocer su hermano comunicado en su diario inserto.

¿Cabe más pasión ni sarcasmo en ve nales criaturas, que no quieren convencerse de que llegó la hora de la explicación a sus desaciertos?

Debiera dejar también en silencio ofertas que "por alguien" se hicieron para recabar en favor de don Feliciano Navarro los votos de esta nuestra Sociedad a cambio de sostener nuestros edificios en este nuevo Ayuntamiento. Si no debemos ser políticos... ¿para qué ese favor que no pedimos ni necesitamos?

Conozcan todos pues, que el Sr. Navarro, en Albánchez, tiene pocos adictos en la ocasión presente; y aunque sus amigos tuvieran "la fuerza del mando", la de la razón y el derecho pesa tanto en estos tiempos, que no hay medios posibles de contrarrestarla con la ignorancia y la amenaza, ya que hoy no prevalecen esos anticuados y abolidos sistemas.

Ramón OLIVER. Albánchez, 19-3-916.

Notas de Hacienda

La Gaceta publica una Real orden del Ministerio de Hacienda resolviendo la consultas del Gobernador civil, Presidente de la Junta provincial de subsistencias de Albacete, acerca de como han de abonarse las dietas y gastos de locomoción que devenguen los funcionarios, personas competentes ó agentes de la Autoridad que practiquen, fuera del punto de su residencia, la comprobación de la exactitud de las relaciones de mantenimientos presentadas en virtud de lo dispuesto en el artículo segundo de la Instrucción de 6 de Marzo de 1915.

La Dirección de la Deuda y Clases Pasivas en 13 del actual ha declarado a doña Josefa Torres Morales, viuda de don Andrés Díaz Gálvez, Juez de primera Instancia con derecho a la pensión del Montepío de Oficinas de 825 pesetas anuales abonables desde el día 14 de Diciembre de 1915, siguiente al del fallecimiento del causante y mientras permanezca viuda.

Por la Delegación de Hacienda se ha remitido al Sr. Gobernador civil de esta provincia un anuncio requiriendo a los dueños de concesiones mineras para que designen en esta capital la persona que haya de representarles en evitaciones de perjuicios.

Revista de clases pasivas. Anuncio: Se hace saber a los individuos de Clases Pasivas que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda que estos pasarán la revista en el próximo mes de Abril con arreglo a lo dispuesto en los artículos 103 al 147 del Reglamento del Ramo de 21 de Julio de 1900, y en su virtud he dispuesto el siguiente señalamiento para los residentes en esta capital que la pasarán ante el Sr. Interventor de Hacienda de 0 á 12 de la mañana.

Días 7 al 8 de Abril. Invitados de todos los ministerios 10-11 y 12. Montepío militar 13 y 14. Montepío civil 15-17-18 y 19. Retirados de Guerra y Marina. Días 22 y 24. Cruces Pensionadas 25-26 y 27.

Todas las nóminas sin distinción. Lo que se pone en conocimiento de las personas que pueda interesarles. Libramientos al pago para hoy. A don Juan García Ferrer uno de 2000 pesetas; Al mismo uno de 1.350 pesetas; A D. Antonio Tamayo Pérez uno de 750 pesetas; A D. Emigdio González uno de 14375 pesetas.

Se encuentra casi restablecido de su enfermedad el oficial de esta Delegación de Hacienda don Francisco Hernández, de lo cual nos alegramos.

De Correos

DÍAS DE SALIDA DE LOS CORREOS NO DIARIOS DURANTE EL MES ACTUAL.

- 24.—Canarias y Colonia del Río de Oro. (Vía Cádiz).
25.—América del Sur; República Argentina, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé; Uruguay, Montevideo; Paraguay, Asunción; Brasil: Río Janeiro, Pernambuco y Bahía; Chile; Valparaiso, Santiago, Concepción, Antofagasta, Los Andes y Talca Bolivia: La Paz y Tupiza. Vapor inglés R. M. S. P. (Vía Lisboa.)

Notas militares

Destinos. Hoy publicará el "Diario Oficial" pro puestas de destinos de jefes y oficiales de Intendencia ó Intervención. Reemplazo. Pasa á esta situación el coronel don José Morales Guerrero. Matrimonio.

traerlo al capitán de Artillería D. Rogelio Rovira.

Retiro. Se le concede al teniente coronel de Estado Mayor don Luis Roig de Luis.

Profesorado. Se concede la cruz blanca del Mérito Militar con pasador de Profesorado al capitán de Infantería don Alfredo Gallego.

Asenso. Ascende á capitán en propuesta extraordinaria el teniente de Infantería Don Carlos García Vallejo.

Permuta. Han sido autorizados para cambiar entre sí de destino los tenientes auditores de brigada don José María Sentmanal y don Antonio Díaz Delgado.

Mapa. Se ha dispuesto que sea puesto á la venta por el Depósito de la Guerra el mapa de los teatros de la guerra de Oriente, en escala de 1.300.000.

Reserva gratuita. Se concede el empleo de capitán de dicha escala al primer teniente don Gabriel Sevillano y Díaz de Liaño.

Maestranzas de Artillería. Se ha dispuesto que se transformen para todos los efectos en Maestranzas de Artillería los Parques regionales de Madrid y Barcelona, y que igualmente se vayan transformando sucesivamente los de Cartagena, Ferrol, Baleares y Canarias.

Ascensos. Ha sido promovido al empleo de sargento de Infantería con la antigüedad de fecha 16 del actual, y con destino á otras comandancias, los cabos de carabineros, Pascual Millana Blay, á la de Alicante; José Planas Serra, á Mallorca; Angel López Alonso, á Valencia, y Juan Seisdedos Ramos, á la de Almería.

Ascendiendo al empleo de cabo de Infantería, con la expresada antigüedad los siguientes carabineros, que proceden del curso del año anterior: Dámaso Romero García y Joaquín Silva Cabezas, á Tarragona; Aurelio Hernández Ramajo, á Gerona; Manuel Guerrero, Rehollo, á Valencia; Rafael Muñoz Muela, á la de Almería, y José Manzano Leo, á Estepona.

A cabo de mar asciende el carabnero de la Comandancia de Santander, Cipriano Dopico Fernández, pasando destinado á la de Guipúzcoa.

DESDE VELEZ RUBIO

Carta abierta

AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE ALMERIA.

Hay en esta villa de Velez-Rubio una institución benéfica titulada "Colegio de S. José", cuya fundación es debida al Excmo. Sr. D. José Marín, hijo de esta localidad.

En su testamento consigna el fin que se propone; que es, dar instrucción gratuita á los niños pobres; estableciendo, al mismo tiempo, un internado de seis niños, que ha de recaer preferentemente en su familia, si los hubiere; para todo lo cual señala fondos y deja rentas, con que se ha de atender suficientemente al sostenimiento y necesidades de dicho instituto.

Para la buena administración y régimen de este establecimiento, nombra por patronos á las tres personas más distinguidas, prestigiosas y acomodadas que él conocía, á saber: á D. Juan Miguel del Arenal, D. Antonio López Alcalde y á D. Juan de la Cuesta y Cuesta; muertos, éstos, á sus hijos y descendientes.

Y á fin de dar á su fundación más realce, mayor fuerza y significación social, defendiéndola al mismo tiempo de cualquier contrariedad que pudiera sufrir y dificultar su acción benéfica, nombra vocales de éste patronato al Alcalde y Párroco respectivos, que se van sucediendo en esta villa; con cuyas representaciones queda garantida suficientemente esta fundación.

Pues bien, Excmo. Sr.; hemos visto ejercer su cargo á los primeros patronos llamados por el fundador; á éstos sucederles sus hijos; pero al llegar á los nietos, los vemos con tanta extrañeza excluidos del todo, apesar de existir varios de ellos, que bajo todos conceptos, reúnen las condiciones, que para aquel cargo adornaban á sus mayores, y ocupar el patronato individuos que al parecer contrarían la voluntad y el espíritu del fundador. Pues se da la anomalía de ser patronos al mismo tiempo dos hermanos; hecho que restringe y cercena el espíritu del fundador, que era estudioso representado este patronato por tres familias y voluntades distintas.

Ante este hecho, que es público y notorio, y ante otras anomalías que se rumorean y que distan mucho del fin de los establecimientos benéficos, ignora la latitud de las leyes de beneficencia como igualmente lo que prescriban las concernientes á la protección á la infancia, se nos ocurre dirigimos á V. E., quien, como Presidente de la Junta de Beneficencia de la provincia, es la sola autoridad que puede solventar muchas dudas, dictar el alcance de los derechos y deberes de esta clase de institutos, solucionar las dificultades, aunar las opiniones y dilucidar las causas ocultas de estos cambios y exclusiones; ocurriendosenos de momento, hacer las siguientes preguntas sobre

las que hay diversidad de pareceres y aun opiniones erróneas:

Primera: ¿Hay derecho en esta clase de establecimiento benéficos de excluir del patronato á los descendientes de los primeros patronos llamados por el fundador, sin darle aviso de esta eliminación? ¿puede ser al mismo tiempo patronos del referido colegio, dos hermanos, como hoy día ocurre? ¿es esto proceder en conformidad con la mente del fundador?

Segunda: ¿Tienen derecho los patronos á tomar á rédito dinero de los fondos del colegio, y á darle á particulares con ó sin garantía? ¿No es esto convertir el colegio en casa de préstamo y hacer sus patronos el oficio de prestamistas? ¿No hay otro medio menos repugnante que la usura para hacer producir á esos fondos del colegio? ¿Responde ese proceder á los fines del fundador?

Tercera: ¿Tienen los patronos personalidad para vender fincas que pertenecen á este establecimiento? Cuarta: Así mismo, ¿están revestidos de poderes para cancelar hipotecas por todo ó por menos del capital, ó para dispensar favores respecto á los réditos vencidos?

Quinta: Una de las cláusulas de esta fundación, establece una cátedra de Agricultura, asignándole una gratificación anual de quinientas pesetas. ¿Con qué derecho estos patronos hacen caso omiso de la voluntad del fundador, y dejan sin efecto esa enseñanza tan útil y necesaria para nuestros agricultores?

Sexta: Desde la apertura de este establecimiento benéfico se han sucedido tres patronos tesorereros. Y todos han concluido debiendo cantidades al colegio; pero como tenían responsabilidad abonaron sus fincas. El último de los tres murió de repente, y como los dos anteriores, saldaron su déficit sus herederos. ¿Resultado extraño de esta funesta administración, pues todos tres de excelentes costumbres, siempre vivieron alejados del vicio y de las dilapidaciones!

Más el tesorero actual, uno de los hermanos patronos, es insolvente, según el rumor público; si esto es verdad, y muriera de repente, teniendo sus cuentas el fatal resultado que las de sus antecesores, ¿quien iba á responder de un inesperado desfaldo? ¿a quien se habría de reclamar?

Por último: ¿Está exento este establecimiento benéfico de la tutela é inspección de esa Junta de Beneficencia? y si lo está, ¿no hay medio hábil y legal de examinar, corregir y remediar las faltas, deficiencias y errores que se puedan cometer por inadvertencia, descuidos ó desidia de alguno de sus patronos?

Estas preguntas, Excmo Sr. no podemos hacerlas á leguleyos transformadores del sentido común, que no saben distinguir entre hablar y decir, que no juzgan de las cosas nada más que por el lado del egoísmo y del interés; ni nos ha de convenecer la palabrería aduladora de adiles ayes que no razonan nada más que con insultos y chirigotas; debemos hacerlo á V. E. y en efecto así lo hacemos, para que, examinadas con la detención é imparcialidad que el caso requiere juzgue de ellas lo que su recta razón y sano juicio le dictare.

UN HIJO DEL PUEBLO.

PARA LAS ELECCIONES. En la "Imprenta de Pelaez", se venden con gran economía todos los impresos necesarios para la votación, Candidatura y Carteles. Calle de las Tiendas número 20.

TRIBUNALES

Ante la sección segunda de esta Audiencia, ha tenido lugar lavista del juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Cañayar contra don José María Arance, acusado de un delito de falsedad y estafa.

El Tribunal del Jurado emitió veredicto de inculpabilidad y en su consecuencia la Sala dictó sentencia absolutoria. Este juicio, cuya vista ha durado dos días había despertado vivo interés en el público por conocer el resultado.

El letrado defensor, don Manuel Esteban Navarro, ha sido muy felicitado por su discurso.

Concluso. Ante el Tribunal de la sección primera de la Audiencia se celebró ayer la vista de la causa seguida en el Juzgado de esta capital, contra Juan Ruiz López, acusado del delito de lesiones.

Defendió al procesado, el letrado Sr. García y su representación estuvo a cargo del procurador Sr. Navarro. El juicio quedó concluso por sentencia.

En libertad. El Tribunal de la sección primera de esta Audiencia, ha decretado la libertad provisional del procesado Juan José Merino Navarro, acusado del delito de hurto.

Citación. El Juzgado de Instrucción de esta capital cita para el día 25 del actual, a Pedro Martínez Idáñez.

Del Ayuntamiento

Concurso. Elsegundo concurso celebrado ayer en el Ayuntamiento para la venta de las maderas procedentes de la poda y tala de los árboles de la Ciudad, quedó desierto por falta de licitadores.

El día 24 se celebrará otro nuevo concurso. El tipo de subasta es de 224 pesetas, admitiéndose proposiciones por pujas á la llana y forma verbal.

Las demás condiciones son las mismas que las de los anteriores. Documento. El Director de Prisiones de Madrid, ha remitido á este Ayuntamiento varios documentos para que le sean entregados á don Alfredo Pierra Martínez.

Oficio. El Administrador de Propiedades é Impuestos ha oficiado á esta Alcaldía manifestando que le ha sido reducida la cuota que por patente se le impuso á don Juan Giménez Abad y que ha sido excluido del mismo padrón don Antonio Lazo Almansa.

¡Se acabó la sed! El Arquitecto municipal ha comunicado al Alcalde, que en motivo de las últimas lluvias ha aumentado considerablemente el depósito que abastece de agua nuestra capital y que por lo tanto, este verano no faltará el expresado líquido.

La noticia la supimos ayer al visitar al señor Pérez Cordero. Como nos alegra el saber que hay abundancia de agua no tenemos inconveniente en bendecir á "mamá" Natura que teniendo presente las "hidráulicas" penas que pasábamos siempre por Agosto, nos supo enviar el precioso líquido.

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO SE HACEN CARTELES Y CANDIDATURAS PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES.

Cartera local

Licencias. Durante la primera quincena de este mes han sido expedidas por este Gobierno civil nueve licencias para uso de armas y seis para caza.

Nacimiento. Ayer mañana dió á luz un robusto niño, doña Gracia Martín Cano esposa de el conocido industrial don Antonio Martín Martín.

Tanto la madre como el recién nacido gozán de perfecta salud. Enviamos al señor Martín nuestra felicitación por tan fausto acontecimiento.

Denuncia. El Arrendatario de las carnes, denunció ayer á don Urbano Fernández Gómez por tener dos cerdos en su casa y negarse á que se le hiciera el registro correspondiente.

Centro Electoral. Esta noche á las 9 se inaugurará el Centro Electoral que, tiene establecido el partido liberal en la calle del Conde de Ofalia.

A todos los liberales de Almería se ruegan la más puntual asistencia. Circular. El Gobernador militar ha remitido al "Boletín Oficial" para su publicación una circular del ministerio de la Guerra convocando exámenes extraordinarios para los obreros filiados de los oficios de que se componen los Parques regionales.

Billar. Se vende una buena mesa, tamaño medio grande, con tacos y demás accesorios.

Informarán: Droguería de Bustos, calle de Granada, número 37, Almería. Impuesto Municipal sobre bicicletas. Por el presente se hace saber, que los dueños de bicicletas pueden pasar á recoger los números y prescintos para las mismas correspondientes al año en curso, desde el día de hoy hasta el 28 del corriente mes, en las oficinas del Arriendo de este Impuesto, calle Obispo Orberá 14 en la inteligencia que las bicicletas que se encuentren desprovistas de dichos números y prescinto transcurrido mencionado plazo, serán conducidas al Ayuntamiento donde quedarán depositadas hasta que se cumpla este requisito.

Se vende un alambriego aguardientero de unos 400 litros de capacidad y el local donde está instalado, un aparato para gases, 300 sifones grandes, 200 pequeños, 3.000 botellas de bola y carro para repartir.

Informarán en la Bodega del Patio, Real 44, Almería.

Aviso

Se hace presente que á partir del día 14 del actual queda abierta en la oficina recaudatoria, Obispo Orberá 14, el plazo voluntario, para la cobranza de los impuestos sobre carruajes de lujo, cafés y casinos de recreo. Dicho plazo terminará el día 14 del próximo Abril.

Se vende una finca en Tabernas, de cabida de unas nueve fanegas, de parras, con 3 casas-cortijos, porche ó almacén, 20 horas de agua de la fuente de los Albarinales, y 16 de la del Marchalillo; producción, de 800 á 1.000 barriles de uva superior.

Para informes, en la Notaría de don Genaro Martín Cruz, Paseo del Príncipe, 5, donde se oirán proposiciones hasta el día 30 del mes actual.

Muebles. Antes de comprar muebles visitar el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, Glorieta de San Pedro número 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. Glorieta de San Pedro 2. Almería.

Se vende en varios lotes y á precios convencionales, una buena partida de forrage de cebada, en excelentes condiciones para toda clase de ganados. En el Ingenio de Ntr. Sra. de Montserrat dará razón el Sr. Conservador del mismo.

Se alquilan Pisos y locales, para oficinas ó tiendas. Príncipe 83.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo

do al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Monólogos para aficionados. Para señoras: "Consulta al médico", "Adios al pasado", "Corazón de mujer", "Nueva Magdalena", "A escurrir tócan", "Mis aficiones de actriz", "Vida nueva". "El primer desencuentro", "Seré monja". "¡Vaya un compromiso!" "Malas lenguas y otros" varios propios para funciones, tertulias y estudios escénicos.

Para caballeros. "Desleal", "Amor patrio", "Servo", "Santiago", "Mis aficiones de actor", "Sin decidirse", "Justicia humana", "La muerte del viejo", y otros de Voz de Escovar, Urbao, Casi de la Vía y otros reputados poetas.

Cada uno 50 céntimos. Los pedidos en giro postal ó sellos de correos á D. Angel J. Pradas, Secretario de la Real Academia de Declamación de Alava, acompañando sellos para el certificado del paquete.

J. A. Martínez Limones. MEDICO.

Consulta especial de enfermedades del pecho. Nuevo tratamiento por la Tuberculina: de 10 á 12.

Enfermedades venéreas, sífilis, y de la matriz: de 3 á 5.

Asistencia á partos. CARRERA DE SANTA RITA, 6

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) ESTÓMAGO É INTESTINOS

Cerveza Pilsen MARCA E PETRY ES LA PREFERIDA POR LOS INTELIGENTES.

Banco Espanol de Crédito Capital, 20 millones de pesetas CAJA DE AHORRO

Gran ferreteria "El Candado" Segundo Peón Moreno

José García del Moral Comisiones Representaciones

Nuestras conferencias telegráficas

De la guerra

DE WASHINGTON. — LOS ESTADOS LATINO AMERICANO Y ALEMANIA.

Comunican de Washington que el "Manchester Guardian" dice que Alemania ha cometido una locura al declarar la guerra a Portugal y puesto en peligro los inmensos intereses alemanes del Brasil así como los de la Argentina.

Como los lazos que unen a estos países con Chile son muy íntimos, cuanto haga el Brasil para sus traerse a las amenazas de Alemania lo imitarán otras repúblicas.

Después de perder los mercados europeos, y las posesiones británicas, el comercio alemán espera la paz para resarcirse en la parte de América del Sur donde fomenta su comercio hace 10 años.

Los tres Estados latino americanos más importantes, se hallan en contra de los alemanes y han simpático grandemente con los aliados, corriendo Alemania el riesgo de ser desalojada de América con igual facilidad que lo ha sido de otras partes.

LA SITUACION FINANCIERA.— LO QUE DICE EL SECRETARIO DE LA BOLSA DE LIVERPOOL.— LA BAJA DEL MARCO.

Edgar Crammond, secretario de la Bolsa de Liverpool, habló en la Cámara de Comercio de Londres, haciendo severa crítica del discurso de Helfferich en el Reichstag comentando la presentuosa afirmación del ministro alemán que decía que los gastos de guerra ingleses, exceden en un 50 por 100 al de los adversarios.

Dijo que no sorprende que Helfferich guardase silencio, sobre que las cifras alemanas no representan los gastos totales y las inglesas sí.

Aquellos no comprenden la mayor parte de las sumas asignadas para sostener a las familias de los militares que están luchando ni las anticipadas por Alemania a sus aliados.

El presupuesto de guerra de Bretaña asciende a más de quinientos millones de libras anuales.

Y Helfferich, sostiene que los impuestos de guerra ingleses no habrían producido sino un 7 por 100 sobre los gastos de guerra; pero se abstuvo de decir que estos impuestos empezaron a producir rendimiento hace 3 días y que se tenían sobrados motivos para suponer que desde marzo de 1916, a igual mes de 1917, Inglaterra obtendría de sus impuestos, 400 millones lo menos, o sea el 22 por 100 de los gastos totales.

En cambio Alemania no ha podido atender en 20 meses de guerra sus necesidades más que aumentando en mas de 700 millones de libras esterlinas la circulación del papel moneda, mientras que Inglaterra, que fue a la guerra, sin previa preparación económica, solo necesita aumentar la circulación en unos 160 millones de libras.

El punto débil del sistema económico alemán, consiste en la inundación de dicho papel.

Hay una suma de 925 millones de libras en billetes, en circulación garantizados de una manera más ó menos directa por 125 millones oro, retenidos por el Reichsbank, un total de 1.160 millones invertidos por Alemania en el extranjero, 670 millones imposibles de realizar, y 140 colocados en las colonias que carecen de valor.

La baja del marco en el extranjero produce por término medio un 29 por 100 de quiebras en las grandes bancas, que a pesar de los sobre humanos esfuerzos del Gobierno para mantener el tinglado económico, indican la inminencia de la mayor ruina económica que ha conocido la Historia del mundo.

NOTICIAS DE PARIS.—SITUACION MILITAR DEL FRENTE FRANCÉS.

Al oeste del Mosa, duelos muy vivos de artillería en la región de Malancourt, Ornes, en la cota 304 y especialmente en las alturas de Haucourt.

Al oeste del Mosa, violento cañoneo en la región de Vaux, Dauloups.

No ha habido acciones de infantería en Duar Nduraot, durante la noche.

PARTE OFICIAL ALEMAN

El comunicado oficial alemán dice así:

"En la región del Mosa y en la planicie de la Woevre continuaron ayer muy violentos los combates de artillería.

Para contrarrestar nuestro ulterior avance hacia las posiciones de defensa enemigas, en las proximidades del fuerte de Douaumont y del pueblo de Vaux, los franceses, con parte de una división recientemente traída, emprendieron un ataque contra la aldea de Vaux.

Fueron rechazados, con grandes pérdidas.

Frente oriental.— A pesar de sus grandes pérdidas, los rusos atacaron el 9 también a ambos lados de Portawy y entre los lagos de Marocz y de Drisviaty.

Los ataques resultaron absolutamente infructuosos.

En la región de Widsy avanzaron las tropas alemanas y rechazaron a destacamentos enemigos que trataban de mantenerse delante de nuestro frente.

Apresamos a un oficial y 280 hombres, de siete regimientos diferentes."

PARTE OFICIAL RUSO

El comunicado oficial de Petrogrado, dice así:

Al sur de Dwinsk continúan sosteniendo tenaces combates de artillería.

Al este de Tresez, rechazamos un contraataque enemigo.

En Velikoiselo, al este de Fodutz-soczeki, los rusos después de ocupar las líneas de trincheras avanzadas enemigas, se apoderaron de la cabeza de un puente cerca de Mikaliche y cogieron dos cañones y otros muchos trofeos.

EL CASCO DEL "TUBANTIA"

Dicen de Amsterdam que los buzos holandeses examinan el casco del "Tubantia" para determinar las causas del hundimiento.

El buque se encuentra a una profundidad de 35 metros.

Se sabe que en Amsterdam un grupo financiero alemán vendió en aquella bolsa un gran número de acciones del Lloyd Holandés, a cuya compañía pertenecía el "Tubantia" la víspera del día en que fue torpedeado el vapor.

RUPTURA DE RELACIONES?

Nuevos informes de Amsterdam comunican que se presagia la ruptura de relaciones entre Alemania y Holanda.

LA LUCHA EN EL FRENTE RUSO.

Noticias de París dan cuenta de que se ha recrudecido de manera notable, la lucha en el frente ruso.

Hay violentísimo bombardeo en la sección ocupada por las tropas de Kuropatkine y combatazos de infantería en la parte sur principalmente en la región de Narocz.

La política

DICE EL PRESIDENTE.— IMPRESIONES POLITICAS.

El Presidente del Consejo de ministros, señor Conde de Romanones,

estuvo hoy en Palacio despatchando con el rey.

Desde Palacio se trasladó el conde a la presidencia, donde recibió a los periodistas a quienes dijo que no estaba con arreglo a la realidad la información publicada por "El Imparcial", suponiendo que será suprimido el artículo 29 de la Ley electoral.

El propósito del Gobierno es presentar a las Cortes un proyecto, modificando el artículo y dándole mayores garantías.

Ese artículo estaría bien—dijo el Presidente—en países donde hay gran actividad social, y principalmente política, pero no aquí donde está atrofiada la función electoral y la máquina no funciona bien que el artículo 29 no hace sino perjudicarla.

Añadió que como predica con el ejemplo, evitará que en Guadalajara se le proclame por el artículo 29, solicitando que algún amigo presente su candidatura.

Considera un deber no perder el contacto con sus electores y esto aconsejará a sus amigos.

También se presentará un proyecto disponiendo que no sea el ministro de la Gobernación quien resuelva las últimas instancias de acuerdo con las Comisiones provinciales respecto a las anulaciones de elecciones de concejales, estimando que la resolución compete a las audiencias.

Esto, se encamina a romper el vínculo que une a los Ayuntamientos con el ministerio de Gobernación, pues los partidos que tienen arraigo en la opinión no necesitan corruptelas electorales.

Declaró el conde que no ha querido apelar a procedimientos usuales en tiempos de Canovas y Sagasta para obtener una mayoría de 300 diputados, que le hubiera sido difícil; pero que se ha resistido aunque le placiera obtener una mayoría de 250.

Esta confianza le anima, pero en ratos de insomnio piensa que pudieran derrotarle.

Insistió en que lo supedita todo a la sinceridad.

Respecto al equívoco que se le supone con relación a los reformistas, insistió en que no es que estos o las sus relaciones sino que no existió el pacto electoral.

Dijo que una prueba de sinceridad, es que se propone que el día de las elecciones no saque la benemérita de los cuarteles.

Desea que no queden sin representación en Cortes, prestigiosas figuras parlamentarias, que estimo necesarias a cuyo triunfo yo sacrifico todo.

Anuncio que ha sido nombrado un magistrado de Oviedo, juez especial para entender en los sucesos de Villaviciosa.

Desmintió que se proponga nombrar a Gasset ministro de Fomento, pues en dicho ministerio continuará don Amos Salvador de cuya gestión está satisfechísimo.

EL CONFLICTO DEL PAPEL.— UNA REAL ORDEN.

El ministro de Hacienda señor Villanueva, ha sometido a la firma del rey una R. O. suprimiendo el derecho del 12 por 100 por cada 100 kilos de papel.

Y gravando la exportación de algunas clases especiales del mismo.

LOS PRESUPUESTOS.

El señor Villanueva ha recibido los presupuestos parciales de la Presidencia y del ministerio de Estado, siendo estos lo primero que han llegado a su poder, demostrando que apesar de la duplicidad de cargos, el señor Conde de Romanones es el ministro que más trabaja.

CONSEJO DE MINISTROS

Se ha celebrado Consejo de ministros en la presidencia.

Comenzó a las seis y cuarto, pro-

longándose hasta las nueve y tres cuartos.

A la salida, dijonos el conde de Romanones, que trataron ampliamente de política al haberse publicado ya el decreto de disolución de Cortes.

Ocupáronse también de las obras públicas de inmediata ejecución para facilitar trabajo a los obreros y atenuar la crisis.

Como todos los puntos fueron ampliamente discutidos, se terminó bastante tarde.

El ministro de Fomento don Amós Salvador, informó de las disposiciones que comenzó a adoptar para desarrollar el plan de obras públicas.

Como este afecta a varios ministerios han intervenido todos los ministros.

Se ocuparon de los problemas del carbón y del trigo, que algunas provincias como Valencia, han requerido se atiendan urgentemente el asunto.

Fueron leídos muchos datos estadísticos referentes a dichos asuntos.

El ministro de la Gobernación, señor Alba, informó de la marcha de la política electoral.

Fue aprobado un expediente sobre establecimiento de varias industrias en los Pirineos.

EL CREDITO PARA ADQUISICION DE SULFATO.

El Consejo de Estado, ha informado favorablemente el expediente del ministerio de Fomento, solicitando un crédito para adquirir la cantidad necesaria de sulfato de cobre.

LAS ELECCIONES.— COMENTARIOS.— LAS MANIFESTACIONES DE ALBA.

Son muy comentadas las informaciones de la prensa atribuidas a manifestaciones del señor Alba, cateando que el triunfo de 203 liberales y 80 conservadores es imposible de prever y que en cuanto a los reformistas y demás minorías sufriran poca variación.

De todas partes

EN BARCELONA.— LOS DEPOSITOS FRANCOS.— LA SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Comunican de Barcelona que durante la sesión del Ayuntamiento, hubo un amplio debate sobre los depósitos francos, en el que intervinieron todas las minorías, aprobándose como resumen la proposición siguiente:

"El Ayuntamiento declara su decepción profunda, por el decreto de depósitos comerciales, por contener las insuficientes soluciones que contiene y se encomienda a la Comisión Consistorial, haga las gestiones procedentes para conseguir la efectividad de las aspiraciones de Cataluña.

HUELGA DE ZAPATEROS EN MADRID.

En una fábrica de calzado establecida en la calle del duque de IRVAS, se han declarado en huelga los operarios de ambos sexos que pasan de 100.

Estos piden el aumento de un real diario en el jornal, habiendo dado un plazo a los patronos, para resolver, el cual expiraba hoy.

Los patronos pidieron un nuevo plazo, que los operarios no han querido conceder, amotinándose y pretendiendo destruir un carro perteneciente a la fábrica de la que rompieron algunos cristales.

La intervención de los guardias, evitó que el carro fuera destruido y consiguió aplacar a los huelguistas.

EN EL CANAL DE LOZOYA.— MUERTOS Y HERIDOS.

Cerca de Torrelaguna, en una presa del canal de Lozoja, ha explotado un barreno que colocaban varios obreros, matando al capataz Antonio Pérez y al obrero Nicasio Arias.

Resultaron gravemente heridos, Miguel P. Martín y Eustasio Herranz.

La explosión fué espantosa habiendo desaparecido por completo el cadáver de Arias y no quedando del infortunado capataz más que algunos miembros, pues ambos fueron destrozados.

EN ALCALA DE HENARES.— LA SUBIDA DEL RIO.

El alcalde de Alcalá de Henares ha telegrafado al ministerio de la Gobernación comunicando, que continúa la crecida del río, llegando las aguas a la parte baja de la población.

Se han extremado las precauciones para evitar consecuencias desfavorables.

HUELGA SOLUCIONADA

Un telegrama oficial del gobernador de Avila, recibido en el ministerio de la Gobernación, comunica que ha quedado solucionado el conflicto obrero del pueblo de Condolea aumentando el Ayuntamiento, los jornales en un real diario.

EN LA ZARZUELA.— UN ESTRENO.

En el teatro de la Zarzuela, se ha estrenado esta noche la zarzuela en tres actos con letra de don Manuel Merino y don Ceferino Ayeçilla y música del maestro Milla, titulada "Las Alegres chicas de Berlin" que ha obtenido éxito.

Al espectáculo han asistido los reyes.

LOS SUCESOS DE VILLAVICIOSA.— ENTIERRO DE LA VICTIMA.

Comunican de Oviedo que se ha verificado el entierro de la víctima de los sucesos de Villaviciosa José Berro, asistiendo todos los concejales conservadores, el diputado señor Cavanillas, el alcalde señor Colunga y numerosas personas de Oviedo, Gijón, Caravias y otros pueblos.

Los grupos se retiraron al llegar al cementerio, sin que e hayan registrado incidentes.

EN BARCELONA.— TRANQUILIDAD.

Noticias de toda la provincia confirman que la tranquilidad es absoluta.

Hoy han trabajado todos los obreros del arte fabril.

Han sido puestos en libertad cuatro obreros que fueron detenidos en igualdad, a raíz del plantamiento de la huelga general.

En los centros populares obreros, especialmente en las barriadas extremeñas, se acentua nuevamente la agitación, precursora de la campaña que las huelgas interrumpieron, cuando empezaba a traducirse en actos de violencia, pidiendo la unificación de las tarifas de tranvías y el establecimiento de precios inmutables para los obreros.

ASALTO RECHAZADO

En la calle de Marina fué asaltado un tren de mercancías por varios individuos, que fueron rechazados por los empleados del tren, quienes la emprendieron a tiros contra los asaltantes.

EN OVIEDO

Por considerable mayoría de votos, los obreros han acordado rechazar las proposiciones de los patronos manteniendo íntegra su petición de aumento de una peseta para todos desde primero de Abril.

De lo contrario declararán la huelga general.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE HOY

Interior	71 70
Fin corriente	00 00
Fin próximo	00 00
Amortizable	86 50
Nuevo amortizable	96 45
Cédulas hipotecarias 5	
por 100	96 25
Acciones del Banco	4570 00
Tabacos	290 00
Francos	87 70
Libras esterlinas	24 90

Del extranjero

YANKEES Y MEJICANOS

Telegrafan de Londres, que según los informes transmitidos por el corresponsal del "Times", las tropas norteamericanas avanzan en territorio mejicano, encontrándose ya 160 kilómetros más allá de la frontera.

Villa se encuentra 80 kilómetros más lejos, amenazando al sur por las tropas de Carranza.

La retirada de Villa señalase por la matanza de americanos en los sitios por donde ha pasado.

EL PRÍNCIPE ALEJANDRO

Esta tarde ha llegado a París el príncipe Alejandro de Serbia.

Le han recibido en la estación el Presidente de la República, el del Consejo, el general Roques, el ministro de la Guerra y el de Marina, almirante Lacaze.

El príncipe ha comido hoy en el Elíseo con Poincaré.

La comida ha sido de carácter íntimo.

Mañana dará el presidente de la República un almuerzo de gala en honor del príncipe.

El jueves se celebrará en el hotel de la Villa una solemne recepción en su honor.

Asistirá el presidente de la República.

SANCHEZ ORTIZ

LIBRAS ESTERLINAS ORO

El 22 de Marzo de 1916

PAGARON a pesetas 25'25

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Paseo del Príncipe 10

ALMERIA

Espectáculos

EN VARIEDADES

Como en las veladas de los grandes acontecimientos llenaba anoche el público todas las localidades del popular coliseo del boulevard.

El debut de la compañía del Sr. Spinetto fué un verdadero éxito tanto para ese rey de la Paciencia como para sus simpáticos y prudentes artistas pues el espectáculo resultó verdaderamente curioso y sorprendente.

Esta noche los ya citados artistas presentarán nuevos y admirables trabajos de equilibrio, volteo y cómicos, entre los cuales se distingue el debut del cerdo (con perdón); amaestrado a la alta escuela con sus saltos de obstáculos, disparo de un cañón y otros que verá el espectador curioso.

En los intermedios se proyectarán las interesantes películas "En la sombra de los pinos" y "Tiveridos y su lego" (del natural).

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Agencia de Almería

Cierre de la Bolsa de Madrid el día 22 de Marzo de 1916	
Cheque sobre Paris	87 00
Idem sobre Londres	24 95
Interior 4 %	74 70
Amortizable 5 %	96 45
Idem 4 %	86 50
Banco de España	4570 00
Tabacalera	290 00

NOTAS AGRICOLAS

Decálogo del mildiu

1.º Tratar los viñedos previamente. No esperar jamás a que aparezcan las manchas. Cuando éstas salen, ya es demasiado tarde. No hay medicina para los muertos.

viento. El viento transporta el mildiu, la lluvia lo hace germinar. 5.º Emplear para los sulfatos caldo cúprico mojanter bien dosados. 6.º Usar caldo fresco. Preparar sólo el caldo necesario en cada ocasión.

es indispensable el polvo cúprico. Está comprobado que son más eficaces los azufres cúpricos que los potvos cúpricos. 10. Alternar el sulfato con el azufre cúprico. No sustituir el uno por el otro. Es necesario sulfatar y azufrear. No olvidarlo.

Hospital provincial

Hoy prestan servicio de guardia en este benéfico establecimiento el médico don José Cordero Soria y el practicante don José Gil Segura.

Cárcel pública

Ayer se registró en esta prisión provincial, el siguiente movimiento: Entrados: Ninguno. En libertad: Juan Merino Navarro por orden del juzgado.

Casas de Socorro

La Municipal Hoy prestan servicios de guardia en este benéfico establecimiento el médico don José Arigo Serrano y el practicante don Luis Vives Martínez.

Registro civil

En el registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones: NACIMIENTOS Milagros Montoya Martínez, Francisco García Rodríguez, María Martínez López, Emilio Salinas Caro y María Valverde.

Boletín religioso

Santos del día Santos Toribio, obispo, Victoriano, El del y Félix, mártires, Julián, Benito y José Oriol confesores.

Vinos, Cognac, Aguardientes

DE LA CASA DE JEREZ DE LA FRONTERA Son los más acreditados y los de más fino y delicado paladar. Especialidad en Amontillados marcas "Cándido" y "Chirrin" los mejores como todos.

AURELIA

Fábrica de Tejidos Mecánicos DE JOSE SUERO MUÑOZ MURCIA, 24 ALMERIA.

EL DEFENSOR DE ALMERIA

Diario independiente de la mañana

REDACCION, ADMINISTRACION Y ALERES.—PLAZA DEL MERCADO NUMERO 28.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería un mes ... 1.70 Provincias trimestre ... 5.00 Extranjero ... 10.00 Para revendedores 25 ejemplares 75 cts Número suelto 5 céntimos. Idem atrasado 25 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea ... Pesetas 0.50. En 2.ª y 3.ª ... 0.30. En 4.ª ... 0.20. Comunicados á precios convencionales

Las esquelas de defunción con indulgencias se admiten hasta las cinco de la mañana

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Seguros sobre la vida, incendios

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASO DEL PRINCIPE, 10

Emilio Ferrera y Hermano

Aguilar Martell 11 12 14 16 y Martinez Campos 19 21

HIERROS, ACEROS, HERRAMIENTAS, CEMENTOS, FERRERIA EN GENERAL, CARBURO DE CALCIO, EFECTOS NAVALES, CAPRICHOSOS ARTICULOS PARA REGALOS.

Pianos y autopianos

ERARD, PLEYEL, RONICH CUSSO Y T. A. CATEURA

Gran autopiano "CONCERTAD" El más suave de todos los conocidos, con registro de melodía. Rollos de 65 y 88 notas para autopianos. Gramófonos, discos y toda clase de accesorios. Música de todos los autores clásicos y modernos.

LUIS SANCHEZ PUNZON.—Paseo del Príncipe 33, (frente á la

Gran fábrica de pavimentos hidráulicos

GRANDES EXISTENCIAS

¡QUESE HACER TODA CLASE DE BARRAS Y CAJOS ESPECIALES AZULEJOS, CEMENTOS Y CEMENTOS PORTLAND DE TODAS CLASES Esta casa es la que en Almería cuenta con mayores novedades, emplea los mejores cementos en su fabricación y vende más barato.

José Vicente Castillo

GRANADA, N. — ALMERIA

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE OJOS A CARGO DEL DOCTOR DON RAFAEL ARAEZ. Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal, Ex interno, de los hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid. Consulta de 8 á 10 de la mañana y de las 2 á las 5 de la tarde. Gratuita para los pobres, de 3 á 4 todos los días. Calle Sagasta número 1

DOCTOR EDUARDO PEREZ CAÑO del Hospital Provincial Análisis de sangre: esputos, orinas y demás productos patológicos. Consultas especial de enfermedades venéreas y sífilicas. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO De 2 á 4 calle del Oid. número 7

A LOS PARRALEROS. Excelentes injertos sobre diversas variedades de plantas americanas. Para precios y condiciones, diríjase á Felipe Andrés en Huéscija.

DOCTOR MANUEL MARIN Oculista del Hospital Provincial Especialidad en enfermedades de los ojos en las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París é Hispano-Americana. Consulta de 7 á 12 mañana y de 2 á 5 tarde. Puerta Purchena 4

TORIBIO ALVAREZ—DENTISTA Especialidad en dentaduras postizas. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raíces. Plaza de Nicolás Salmerón núm. 7

"SANGUUELAS" africanas muy enérgicas de las mejores. Siempre tiene

EUGENIO DE BUSTOS Droguería — Almería

MARIA FICOR DELGONTE Profesora de parties en la Facultad de Medicina de Granada. Calle de Terriza, 8.

La FLOREINA CREMA DE BELLEZA. Las arrugas son debidas á un relajamiento de las fibras de la piel. Conservádoles su elasticidad, hace suave, fresco y perfumado el cutis. El tarro, 2 p. 50 — El 1/2 tarro, 1 p. 25. Perfumerías, Grandes Establecimientos — A. GIRARD, 43, Rue d'Alsacia, PARÍS

Aireite de hígado de bacalao. LEGITIMO DE LOFOTEN. Se ha recibido una importante remesa en la droguería de EUGENIO DE BUSTOS. Se expenderá por suelto y envasado en botellas precintadas de un litro. Especialidades farmacéuticas. Material fotográfico. Colores y Barnices de las más acreditadas marcas y cuantos artículos son propios de droguería y farmacia no faltan nunca en este acreditado establecimiento. Pureza y garantía en todos los artículos. Los precios son siempre los más limitados. Exijan siempre el ticket por el importe de la compra por lo que se conceden grandes rebajas.

LITHINES DEL DR. GUSTIN. Calle de Granada número 35 y 37.—Teléfono num. 33—Almería.

H. INGLÉS. El más recomendado por su trato esmerado, con todas las comodidades para el viajero. Economía en precio del hospedaje. Precios especiales ara estables. PASEO DEL PRINCIPE. — ALMERIA. TELEFONO NUM. 295

Export Bier Estrella Roja es la Reina de las Cervezas. No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva. REPRESENTANTE: Antonio Gómez Mayor

Academia de Ntra. Sra. del Rosario

DIRIGIDA POR

DON VALENTIN GIMENEZ OPIZ

PROFESOR SUPERIOR Y BACHILLER EN ARTES

CALLE DE GRANADA NUMERO 66

Enseñanza primaria en toda su extensión; repaso de la segunda con asistencia á las clases oficiales del Instituto; carreras especiales de Correos, Telégrafos, Aduanas; Perito mercantil; Licenciados en Filosofía y Letras y Derecho.

Debiéndose anunciar la convocatoria para la carrera de Correos dentro del presente mes, y la cual ha de constar como mínimo de tres plazas, queda abierta la matrícula en esta Academia, debiendo de principio las clases en día primero del próximo Diciembre.

Dichas clases estarán á cargo de maestros de reconocida capacidad científica. Se admiten alumnos internos y oficiales del cuerpo, de reconocida capacidad científica.

HONORARIOS

CURSO PREVIO ... 20 PESETAS EJERCICIOS DE OPOSICION ... 25 La enseñanza se dará con arreglo á los programas oficiales.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

por 100 anual

por ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10